



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

Pág. 1

RESUELVE:

Artículo 1: Otorgar la distinción *Diploma de Reconocimiento Público* a la Primera Escuela de Psicología Social "Dr. Enrique Pichón Riviere", por la valiosa y destacada labor de sus trabajadoras y trabajadores en la atención, contención y acompañamiento a las víctimas de la catástrofe hídrica ocurrida en el año 2003 en la ciudad de Santa Fe.

Artículo 2: Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

Artículo 3: Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

Artículo 4: Regístrese, comuníquese y archívese.

Sergio Basile
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Este año, se cumplieron 20 años de la catástrofe hídrica que afectó a la ciudad de Santa Fe, donde cientos de santafesinos sufrieron no solo pérdidas materiales, sino también otras de índole personal, emocional, efectiva.

Sin dudas, dicha tragedia dejó secuelas negativas en la sociedad, no obstante, consideramos oportuno rescatar acciones valiosas de aquellas instituciones y personas que tuvieron un rol sumamente importante en ese momento, por su labor solidaria y profesional.

En ese sentido, a través del presente proyecto de resolución, proponemos reconocer a las trabajadoras y trabajadores de la Primera Escuela de Psicología Social "Dr. Enrique Pichón Riviere", que por su valiosa labor profesional y humana, atendieron, acompañaron, contuvieron a las víctimas de ese lamentable hecho ocurrido en la ciudad de Santa Fe.

"Es mucho el sufrimiento. La gente queda arrasada. Es una cuestión muy profunda porque la inundación arrasa con la identidad construida, al llevarse tus objetos cotidianos. Pero no sólo te quita los objetos, la silla, la mesa, el mate; también los ritos cotidianos. Y te sentís perdida, sumado a todas las carencias, desde lo más íntimo, como una bombacha, hasta la comida." Así resume Mercedes Martorell cómo es el día después entre las poblaciones afectadas por una inundación. Martorell es psicopedagoga, magister en Salud Mental y Psicología Social y cofundadora y directora de la Primera Escuela de Psicología Social de Santa Fe Dr. Enrique Pichón Riviere. Desde ese ámbito acompañaron –y lo siguen haciendo– a los damnificados por el trágico desborde del río Salado, que ocurrió el 29 de abril de 2003, y que inundó la mitad de la ciudad de Santa Fe, con un saldo de 23 personas que murieron en el acto, ahogadas, y muchas más, alrededor de 150, por causas asociadas al drama vivido.

La Escuela de Psicología Social, acompañó a los damnificados de la inundación de Santa Fe, primero ante la emergencia. En los centros de refugiados al principio, en la plaza del barrio Santa Rosa de Lima, uno de los más perjudicados, después en la propia Escuela también. En esos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ámbitos escucharon y acompañaron a los damnificados, durante meses y meses e incluso en los años siguientes.

Desde el año 2003, la Escuela advirtió que la estrategia de salud mental era necesariamente comunitaria. Sostuvieron un grupo terapéutico y un grupo en la plaza del barrio Santa Rosa de Lima, con determinado encuadre y objetivos. Un equipo que tradujera en su interacción niveles de seguridades, de sostén y acompañamiento que a la gente le sirviera también como modelo. Pero ese dispositivo se armó desde la lectura de los datos objetivos de la realidad: "leímos los efectos, las consecuencias y los síntomas". El síntoma era, en ese momento, quedarse encerrado en su casa.

Fue un trabajo comunitario porque buscaban a la gente y los mismos vecinos, cuando no veían a alguien lo iban a buscar. Y fue grupal porque la gente salvó a la gente, en un modelo en que uno recuperó al otro, lo sostuvo donde podía sostenerse para contar lo más angustiante que estaba operando en este momento.

Por lo expuesto, solicitamos el apoyo par aprobar el reconocimiento propuesto a través del presente proyecto de resolución.

Sergio Basile
Diputado Provincial